



Napillo: 20 años entre mentiras y engaños

EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS
PAVÓN**

@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos



Este 9 de octubre es un día muy importante para los mineros y para todos los trabajadores de México, ya que la Suprema Corte tendrá la oportunidad, y estoy seguro de que así será, de hacer justicia a los miles de trabajadores que fueron robados por su líder sindical, por Napoleón Gómez Urrutia, quien en pleno abuso de poder decidió quedarse con mil millones de pesos que le pertenecen a los trabajadores.

Tuvieron que esperar casi 20 años para ponerle fin a una batalla legal que emprendió *Napillo* contra los compañeros. Pero tras la esperada

decisión de la Corte, que insisto, certero estoy de que será en apego a la ley, viene una segunda etapa que nos hará ver infinidad de maniobras de Gómez Urrutia para tratar de recuperar los mil millones de pesos que se gastó en lujos y excesos.

Napillo está planeando hacer lo que nunca en su vida, visitar las secciones mineras que aún conserva para sacar de los trabajadores el dinero que se robó y que deberá regresar. Sus cercanos aseguran que él exigirá a cada sección el pago mínimo de 90 millones de pesos. ¿De dónde sacarán el dinero las secciones? Aseguran que de fondos sindicales y de cuotas extraordinarias, lo que es un hecho es que de las cuentas bancarias de Gómez Urrutia o su familia no saldrá.

El imitador de minero está cometiendo varios abusos contra los trabajadores, y no sólo se trata del robo y ahora pago de los mil millones de pesos, sino de lo que ha sucedido en diversas secciones y que hoy pasa en la mina en Tizapa. *Napillo* mañosamente y engañando a los mineros decidió

parar operaciones argumentando que la empresa se negó a pagar las utilidades completas.

Sin embargo, lo que nunca dijo este embustero es que él fue quien le negó a todos los trabajadores de México la posibilidad de recibir utilidades conforme a la Constitución, equivalentes al 10 por ciento de las ganancias de las empresas, ya que en la pasada legislatura y siendo presidente de la Comisión del Trabajo del Senado, impulsó, promovió y aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para que las utilidades se toparan a un máximo de 90 días.

Napillo está parando minas y privando del derecho al trabajo a los mineros, exigiendo que las empresas paguen las utilidades conforme a la Constitución y que no hagan caso a una reforma que él mismo avaló meses atrás ya que, ahora sí, dice que esta es violatoria a los derechos laborales. Gómez Urrutia en todo momento supo que la reforma a la ley que tanto ensalzó, sólo beneficiaría al sector patronal.

Hoy, como parte de sus engaños, *Napillo* acusa al Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, el cual orgullosamente represento, de apoyar a la empresa en Tizapa, pero no, que no se confunda, el maleante y charro es él que benefició con esta reforma a todas las empresas del país.

En Tizapa, defendemos el derecho al trabajo, la estabilidad laboral y el ingreso familiar y la autoridad lo sabe, tan es así, que el Poder Judicial ya sentenció a *Napillo* de que si esta es una más de sus patrañas y que si el paro no es imputable a la empresa, entonces, el Sindicato del cual es dueño, deberá de pagar a los trabajadores los daños y perjuicios que se devengan de su engaño.

Muchos podrán ser omisos e incluso crear mañosas alianzas con *Napillo* en busca de un beneficio propio disfrazado de una supuesta, pero sin duda falsa mejora para los trabajadores, pero nosotros no, no somos, ni seremos cómplices de alguien que lleva grotescamente más de 20 años abusando de los mineros.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.